R1-038 NOTAS JUSTIFICATIVAS

1.- Debido a que el PIB previsto se debe informar con una longitud máxima de 10 en el fichero txt, este se informa en Millones de Euros dentro del fichero Macroeconómico.

2.- Debido a que el Limite de Inversión Total Sectorial se debe informar con una longitud máxima de 8 en el fichero txt, este se informa en Millones de Euros dentro del fichero Macroeconómico.

3.- Para la obtención del VMI, se ha empleado la Retribución de 2019 establecida en el informe de retribución de la CNMC (INF/DE/141/18) ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE LA RETRIBUCIÓN A RECONOCER A LAS EMPRESAS TITULARES DE INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EJERCICIO 2019. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL REAL DECRETO 1048/2013.

4.- Debido a que la Demanda de la Emprea del año anterior se debe informar con una longitud máxima de 8 en el fichero txt, esta se informa en GWh dentro del fichero Resumen.

5.- Debido a que el Incrementeo de Demanda Previsto de la Empresa se debe informar con una longitud máxima de 8 en el fichero txt, esta se informa en GWh dentro del fichero Resumen.

6.- La capacidad se informa MVAs. Si existen MVAs inferiores a 1 se informa como 1 MVA.

7.- La capacidad se informa en KVAs en líneas de BT. Si existen elementos inferiores a 1 KVAs, se informa como 1 KVA.

8.- Se han informado de posiciones Tipo A (de automáticos) en el formulario de posiciones de subestación, con las tipologías 102(B/U/V/W), 103(B/U/V/W), 105(B/U/V/W), 106(B/U/V/W) y 107(B/U/V/W), según tipo de posición y tipo de parque.

9.- Se han declarado en el formulario de DESPACHOS DE MANIOBRA los sistemas de telegestión, que incluye sistema, software, concentradores, telecomunicaciones y otros, con CINI I2900700.

10.- Los CRCs con Posiciones Automáticas se han declarado como Subestaciones (al no haber formulario txt propio para subestaciones, estas no se declaran en los txt) y las Posiciones con Interruptor Automático en el Nodo de Posiciones de Subestación.

11.- Se han Declarado en el Nodo de Despachos los siguientes elementos: I2330000, 038.SCD.00002024661222, 0.00€; I2320000, 038.SCD.00020243183152, 0.00€

12.- Los criterios de información de la resolución de planes de inversión contemplan los mismos criterios de información informados en la resolución de inventario e inversiones.

13.- Las líneas declaradas, han sido informadas por vanos en lugar de por tramos.

14.- En el formulario de posiciones con interruptor en subestaciones se declaran las posiciones con interruptor automático al igual que la resolución de inventario.

15.- En cuanto a los datos de Crecimiento PIB y PIB Previsto, para los años 2021 y 2022 se ha empleado el establecido en el informe ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIDAD Y DEL PLAN PRESUPUESTARIO 2019. El 2023 se ha estimado en base a la variación anual tomada por el informe para 2021 y 2022

16.- El valor INC_DEMANDA_SECTOR del formulario Macroeconómico se informa en %. Dichos valores se consideran 2.41% y 1.68% y 1.65% para 2021, 2022 y 2023.

17.- Respecto al valor FRRI, se utiliza el valor 1,08485697726106. Sin embargo, debido a que en la Resolución publicada no permite longitud mayor a 8, es por ello que se ha truncado dicho valor para poderlo informar en el formulario Resumen, independientemente del realmente utilizado.

18.- Para elementos que el año pasado no se informaba alguno de sus campos (por ejemplo, capacidad) y este año sí se declara dicho campo, el elemento se remite con campo estado 0. Si ese elemento se viera modificado por alguna otra propiedad sí informada en el año anterior, entonces se informará con campo estado 1.